



COBQUECURA

BASES

2º VERSION CROSS COUNTRY, “CANDELARIA-COBQUECURA 2018”

FECHA: DOMINGO 18 DE FEBRERO A LAS 11:00 HRS.

SECTOR LA LOBERÍA COBQUECURA

ARTICULO1º

La Ilustre Municipalidad de COBQUECURA, organiza la 2ª versión del Cross Country Candelaria Cobquecura 2018, actividad que está inserta dentro de las programadas para festejar este Verano 2018, en esta ocasión pueden participar todos quienes practican este tipo de actividad deportiva y que tengan salud compatible.

ARTICULO2º

La corrida consta de DOS circuitos, el primero aproximadamente 9 kilómetros y el Segundo de 14 kilómetros en la comuna de Cobquecura. (Inicio desde Sector Turístico La Lobería, ingreso por calles de la ciudad, luego por camino rural con subidas y bajadas de buena intensidad por caminos interiores y también por camino costero de belleza única en la Región de Ñuble.

LA PARTIDA 9K: (Ida) Salida; La Lobería, costanera sur, giro hacia puente Las Niñas, calle Independencia, Calle Rehue, camino Neguinto, cruce San Sebastián.

EL REGRESO: Cruce San Sebastián, Camino Piedra Alta, Camino Mure, cruce a Playa Mure por Puente Mure, Costanera Sur, y Meta frente a Santuario de la Naturaleza, La Lobería.

LA PARTIDA 14K: (Ida) Salida; La Lobería, costanera sur, giro hacia puente Las Niñas, calle Independencia, Calle Rehue, camino Neguinto, cruce San Sebastián, camino costero Taucú, Caleta Rinconada de Taucú.

EL REGRESO: Caleta Rinconada, Camino Taucú, Cruce San Sebastián, Camino Piedra Alta, Camino Mure, Cruce a Playa Mure por Puente Mure, Costanera Sur, y Meta frente a Santuario de la Naturaleza, La Lobería.

ARTICULO 3º

El horario de largada o partida será a las 11.00 Hrs.

NOTA: Si bien la corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile, la autorización de la Ilustre Municipalidad de Cobquecura, la supervisión de



COBQUECURA

controles en el circuito, es importante indicar que la prueba se correrá por las calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

Inscripciones:

La recepción de los corredores el día de la competencia, se realizará desde las 09:30 hasta las 10:45 hrs., en el lugar de la Partida.

(Donde además se entregarán los números).

(Los Menores de edad deben contar con autorización de los padres)

Pre-inscripción a correo electrónico didecocobquecura@gmail.com

ARTICULO 4º

Se entregaran raciones de frutas e hidratación al término de la prueba.

ARTICULO 5º

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo, se salten un punto de control o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTICULO 6º

Las categorías serán las siguientes, tanto para varones y damas en 9K.

- 12 a 18 años
- 19 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 69 años
- 70 y más

Las categorías serán las siguientes, tanto para varones y damas en 14K.

- 19 a 35 años
- 36 a 55 años



COBQUECURA

-55 a y más

ARTICULO 7°

La prueba dispondrá de servicios de ambulancia en el recorrido, atendido por paramédicos y personal especializado.

ARTICULO 8°

La Organización dispondrá de transporte para recoger a los /las atletas que por cualquier razón no deseen o no puedan seguir en competencia. También habrá puesto de Hidratación situado en el recorrido de la prueba.

ARTICULO 9°

Se otorgarán Medallas por Categorías, del 1° al 3° lugar. Para los ganadores de la General (tanto Damas como Varones) se les entregara la siguiente premiación: 1° lugar, trofeo, 2° lugar, medalla 3° lugar, medalla.

ARTICULO 10°

La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia. La organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva (premiación).

ARTICULO 11°

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.

ARTICULO 12°

Los atletas no podrán lucir leyendas políticas ni religiosas, de constatarse el caso, se solicitara el retiro de dicha leyenda y/o su descalificación.



COBQUECURA

Solo podrán lucir leyendas en “Contra de Las Salmoneras en Cobquecura”, “No A Las Acuícolas”, “Por un Medio Ambiente Limpio y Sano”.

ARTICULO 13°

Todos los atletas que participan en esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación de la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencias o imprevistos mediante el apoyo de personal paramédico y de vehículos de apoyo.

ARTICULO 14°

Es requisito obligatorio de participación, la firma de un documento que aprueba lo descrito en el artículo 13°.

ARTICULO 15°

Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y su imagen los medios de comunicación y/o Internet por el mero hecho de inscribirse.

ARTICULO 16°

En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga.

ARTICULO 17°

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

Mayores informaciones.

Fono fijo : **42-1976033**



COBQUECURA

Correo electrónico: didecocobquecura@gmail.com

Síguenos en nuestra página de Facebook "Ilustre Municipalidad de Cobquecura", y entérate de todas nuestras actividades.